

República de Colombia



Juzgado Veintidos de Familia de Bogotá

13 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- ALIMENTOS – FIJACIÓN
No. 11001-31-10-022-2018-00332-00

Atendiendo la solicitud que antecede, se dispone señalar el día 15 del mes de dic del año 2020, a las 8:30, para realizar la AUDIENCIA contemplada en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>50</u>	de fecha <u>14 JUL 2020</u>
 GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	